

## Datos personales del cónyuge solicitante

APELLIDOS: .....  
NOMBRE: .....  
NIF:..... FECHA DE NACIMIENTO: .....  
DOMICILIO: .....  
CÓDIGO POSTAL: ..... LOCALIDAD: .....  
PROVINCIA: ..... TELÉFONO FIJO : .....  
TELÉFONO MÓVIL: ..... E-MAIL: .....  
EMPRESA: .....  
CARGO QUE OCUPA: .....

## Datos personales del cónyuge socio

APELLIDOS: .....  
NOMBRE: .....  
NIF:..... TELÉFONO FIJO: .....  
TELÉFONO MÓVIL: ..... E-MAIL: .....

## Datos bancarios

BANCO/CAJA: .....  
IBAN:ES \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_  
DOMICILIO: .....  
CÓDIGO POSTAL: ..... LOCALIDAD: .....  
PROVINCIA: .....

Contra los datos bancarios que figuran en este apartado, se cargará el cobro de la cuota mensual establecida

El Socio de Número D./Dña. ....

con NIF .....

y su cónyuge D./Dña .....

con NIF .....

## DECLARAMOS

En cumplimiento de lo expuesto en el artículo dieciocho, apartado segundo de los vigentes Estatutos que nos hallamos en su situación de:

relación matrimonial

pareja estable

para lo que aportaremos la documentación (Libro de familia, certificado de convivencia etc...) requerida por los servicios administrativos del CHF para su acreditación.

En consecuencia

## SOLICITAN

que según lo dispuesto en los vigentes estatutos, sea reconocida la condición de socio común de la Asociación Colegio de Huérfanos de Ferrovianos a

D./D<sup>a</sup> ....., cónyuge del mencionado Socio de Número, acogiéndose a la cuota reducida vigente, quién acepta los periodos de carencia establecidos para el disfrute de los servicios y prestaciones de la Asociación.

Y para que surta los efectos oportunos, lo firmamos

En ..... a ..... de ..... de .....

[Empty box for signature]

(Firma del socio)

[Empty box for signature]

(Firma del cónyuge)

El artículo dieciocho de los vigentes Estatutos reconoce los beneficios de la cuota familiar también a las parejas estables de hecho. En dicho caso, donde dice cónyuge, entiéndase pareja.

Disuelta la convivencia por cualquier causa o pérdida de la condición de Socio de número o común del cónyuge socio, el Socio común beneficiario de la cuota reducida, perderá su derecho a ésta y vendrá OBLIGADO a ponerlo inmediatamente en conocimiento de la Asociación.

### PERIODOS DE CARENCIA

- Prestaciones a los Huérfanos: 6 meses
- Hotel La Estación de Luanco y otros servicios de ocio: 6 meses
- Residencia de Estudiantes: 3 años.
- Residencia Tercera Edad: 10 años
- Proyecto Educativo: 3 años

Con carácter concreto el Consejo de Administración puede fijar mayores periodos de carencia según las condiciones del Socio Común.